

ron con mas perseverancia y audacia las consecuencias del sistema empírico con respecto al alma, y á la moral, en el sentido del materialismo y el ateismo, y en el de un riguroso *determinismo ó especialismo*. Este filósofo lo reduce todo á la percepcion sensible, y considera la noción de lo infinito como una mera negacion. Cuanto á la filosofía práctica, favoreció el empirismo dominante cada dia mas la opinion que funda la moral en la psicología experimental. Tentóse á deducir directamente del principio del amor de sí mismo ú propio un sistema de interes, en contradiccion á la naturaleza real ó efectiva del carácter moral; tal fué la empresa de Helvecio, quien consideró á la virtud, como efecto de un móvil interesado, é hizo consistir el mérito de las acciones en el grado de utilidad, con proporcion á lo que contribuian en el bienestar de una sociedad cualquiera.

BOULANGER.

NICOLAS ANTONIO BOULANGER nació en Paris año 1722, y murió el de 1759. Se dedicó muy temprana

al estudio de las matemáticas y arquitectura. Entró como ingeniero en el servicio militar, y fué cuando ejecutó muchas obras públicas. Sus trabajos le enseñaron á *pensar como filósofo*.

Examinó una multitud de substancias, encerradas en la tierra, y que prueban su antigüedad. Meditando la serie de revoluciones sobrevenidas al globo, procedió á considerar los cambios que se verificaron en las costumbres, la sociedad, los gobiernos y en la religion.

Formó, quanto á todo esto, diferentes conjeturas, y para cerciorarse de su solidez, trató de conocer quanto estaba escrito sobre asuntos tan diferentes. Estudió el griego, el latin y algunas lenguas orientales.

Sus conocimientos y estudios le proporcionaron adquirir una erudicion tan vasta, que hubiera merecido se le contará entre los hombres eruditos mas instruidos de su siglo, á no haber muerto tan pronto.

Siendo uno de los enciclopedistas, tenia las mismas opiniones que sus cólegas.

KANT.

Se decia ya ser necesaria una reforma en filosofia. Esta la realizó por los años de 1760. Un talento del primer

orden, que, ocupado tiempo habia con el mayor silencio, pero con no menos ardor en meditar las vicisitudes de los sistemas filosóficos, logró prepararse para corregir sus vicios mas esenciales: se dejó ver en Alemania tan á tiempo, que ya varios otros ingenios tenian renovado el movimiento intelectual, en diverso sentido, y habian abierto el camino á nuevas ideas cuanto á las ciencias y las artes. Manuel Kant, natural de Königsberg, nacido en 22 de abril de 1724, profesor en esta misma ciudad, donde murió en 12 de febrero de 1804, fué el segundo Sócrates, que por un método nuevo reanimó el espíritu de indagacion, le enseñó el modo de orientarse, é hizo entrar á la razon en una via científica, intruyéndola para que se conociese á sí misma. Sus talentos nada vulgares le hicieron notable bajo este aspecto, y su amor á la verdad, unido á disposiciones morales mas puras, era el alma de su genio filosófico, profundo y original. Kant efectuó una grande revolucion en la filosofia, con respecto á las ciencias, es verdad que no sin obstáculo, pues verdaderamente se interrumpió, y como suspendió; pero sus consecuencias han sido de una extension inmensa, y han hecho cambio completo en la direccion de estas. Movidó por el escepticismo de Hume, fijó desde luego su atencion en los resultados, tan evidentemente desiguales de nuestras indagaciones matemáticas y filosóficas, y en

as causas de esta desigualdad. El exámen de los diversos sistemas filosóficos y sus propias reflexiones le indujeron á pensar, que con antelacion á toda tentativa dogmática en filosofia, era necesario examinar la posibilidad de un conocimiento filosófico; y para lograr este intento era necesario hacer justa crítica de los varios orígenes del conocimiento; y por lo mismo se dedicó á completar el trabajo comenzado por Locke. Reconoce, lo primero, que la filosofia y las matemáticas, consideradas en su origen, son ciencias racionales, ó de razon. El carácter de necesidad y universalidad privativo de los conocimientos racionales, es lo que los distingue de los conocimientos empiricos. La posibilidad de los conocimientos filosóficos depende del admitir ó negar la de los conocimientos racionales. Dos son las clases de estos conocimientos, *sintéticos* y *analíticos*, y forman dos órdenes de leyes intelectuales, de los cuales el segundo se funda en el primero. Pero ¿cuál es el principio de los conocimientos *sintéticos a priori*, con cuyo auxilio se podrán oponer estos á los empiricos, que se fundan en la verosimilitud? Tiene la existencia de los conocimientos *a priori* toda su garantia en las matemáticas, así como en las luces que presta el sentido comun, y sobre el que la metafisica forma todo su giro. Luego es una ciencia la mas eminente y de la mayor importancia, la destinada á verificar exactamente la

posibilidad de los conocimientos, su principio fundamental, y su uso. Trazando una línea indeleble de demarcacion entre la filosofía y las matemáticas y estudiando la facultad de conocer de un modo mas perfecto, que antes de él se habia hecho, fué como Kant procedió á esta indagacion. Hizole percibir su penetracion, que los conocimientos sintéticos *à priori* constituyen la *forma* del conocimiento, y que no pueden fundarse sino sobre las leyes del individuo, y sobre el íntimo conocimiento de la armonía de sus facultades. Por este medio emprendió Kant la descomposicion de nuestros conocimientos, para reconocer y aclarar todas estas formas del conocimiento, auxiliándose del carácter de necesidad y universalidad con que se hallan marcados; y por este mismo medio y orden, logra distinguir con perfeccion, en el interes de la ciencia, los elementos que por lo comun se observan confundidos efectivamente.

La facultad *teorética* (especulativa) de conocer, consiste en la sensibilidad (facultad de sentir) y en el entendimiento ó la potencia receptiva (capaz de recibir) y en la espontaneidad (el movimiento voluntario). Las sensaciones son el elemento material de la sensibilidad; el tiempo y el espacio son su elemento formal. El espacio y el tiempo no están sino en nosotros, pero *à priori*, y en cuanto son las formas de nuestras percep-

ciones. El entendimiento recoge los materiales, que le presta la sensibilidad, para imponerles nociones y juicios. Las leyes, en cuya virtud obra el entendimiento de este modo, que no son independientes de la experiencia, ó que mas bien la dirigen, son las (cuatro) categorías, que, unidas á la forma de la intuicion sensible (tiempo y espacio), dan las formas y los principios constitutivos del entendimiento puro. Las formas de la sensibilidad ó del entendimiento, son las que determinan al conocimiento; son las que se aplican á la materia, que da la experiencia sensible, y son en sí mismas independientes de su objeto *fenomenal*. El grande resultado de la critica de Kant es, que ningun objeto llega á nuestro conocimiento, sino en cuanto cae (se somete) bajo las leyes de la facultad de conocer: así es que nosotros no conocemos nada en sí mismo, sino solamente en los fenómenos (idealismo critico es decir fundado en la crítica que se hace de la facultad de conocer, ó dándole otro nombre idealismo transcendental). Por consecuencia, nuestro conocimiento, en cuanto á los objetos reales, se reduce á la experiencia, y el conocimiento *à priori* no se versa mas, que acerca de las condiciones formales; la posibilidad de estos objetos. Bajo esta condicion, únicamente puede haber conocimientos sintéticos *à priori*, y este es el término ó límite en que se encierra ó comprende

la metafísica. A esto se refiere la ingeniosa distinción del pensamiento y el conocimiento, cuya confusión puede ocasionar tantas equivocaciones, y cuya distinción sirvió para separar la lógica y la metafísica; de aquí procede la distinción de los objetos, y del modo con que nosotros nos los representamos; de aquí, en fin, la distinción del entendimiento y de la razón relativamente á los puntos de mira lógica y transcendental. La razón *teórica* (especulativa) en cuanto facultad de discurso, se dirige á la unidad absoluta, y al encadenamiento ó unión sistemática, por las *ideas*, que son las formas, por cuyo medio se ejercita la razón. No puede existir un conocimiento real en virtud de ideas: porque las ideas no tienen término correspondiente, respecto á nosotros, en el dominio de la experiencia; aunque la razón se conduzca á costa de infatigables esfuerzos hácia el conocimiento de Dios, del mundo, de la libertad, y de la inmortalidad del alma, y todo el aparejo de la metafísica, se haya dirigido en todos tiempos á estos problemas. La razón filosófica no ha de hacer algun uso dogmático de estas ideas: de lo contrario se perdería en un laberinto de contradicciones; esto es lo que Kant procura demostrar por la crítica de las pruebas, alegadas en favor de la substancialidad, y de la inmortalidad del alma, del fin del mundo, y de su principio,

como de sus contrarios, de la divisibilidad ó simplicidad de las substancias, de la necesidad á la contingencia de la causa y del ente en el mundo, y de la existencia de Dios. Es imposible á la razón el demostrar la realidad de los objetos *sobre sensibles*, ó superiores á la sensibilidad de estas ideas; no le es menos el demostrar su *inexistencia*, ó que no existen. No es dado á la razón *teórica* sino el hacer que nuestras ideas nos sirvan, para regularizar nuestros conocimientos.

Pero la razón no es solo teórica, es tambien práctica, en cuanto está encargada en determinar nuestro libre albedrío, segun las ideas de deber y de derecho. El progreso de las nociones de deber y de voluntad bien ordenada, en las que hace consistir la razón común del género humano, sobre todo el valor de nuestra naturaleza, conduce á Kant, hasta reconocer conocimientos prácticos *à priori*, los que, cuanto á nosotros, determinan, no lo que es, sino lo que debe ser. La razón práctica es *autónoma*, es decir dependiente solo de sus propias leyes, y presupone la libertad como condicion necesaria. La ley moral se levanta sobre el libre albedrío, de que nuestra voluntad está dotada en el órden contingente, y se presenta á ella á título de que es imperativa categórica; Kant la pone á la cabeza de la filosofía práctica. Esta ley, en cuanto regla universal de toda voluntad razonable, constituye

una legislacion universal , absolutamente obligatoria , da ella de este modo á nuestras acciones un blanco ú objeto supremo y absoluto , un motivo determinante , que no es un sentimiento , un fenómeno afectivo y apasionado , sino el puro respeto de la ley . La moralidad no es la felicidad , pero contiene implícitamente una racional pretension á ser feliz ; en otros términos , hace á los que la tienen dignos de serlo . Deben las ideas del libre albedrío , de la inmortalidad , de Dios su certeza á la razon práctica . Pero esta certeza no es el resultado del conocimiento *teorético* , es una creencia , una fe adherida á la razon práctica . Habiendo llegado así á la idea del bien supremo , como objeto ú fin total del ser racional , se descubre claramente la armonía de la naturaleza sensible , y de la naturaleza racional del hombre , el acuerdo ú conformidad de la razon *teorética* y de la razon práctica . La ley jurídica se distingue de la ley moral , en que no se aplica sino á los actos externos , y arreglándose en los límites que impone en el uso de la libertad individual , sobre el deber de mantener la libertad de todos (noción de lo justo ú del derecho) . La justicia lleva el derecho de *coercicion* , y debe estar garantizada por el Estado , cuya naturaleza es la constitucion de los derechos , y que se funda en un contrato .

El conocimiento *teorético* fundado sobre la noción

de la naturaleza , y el conocimiento práctico fundado en la noción de la libertad , forman dos esferas enteramente distintas por sus principios . Entre estos dos conocimientos , y entre sus objetos , que son la naturaleza y la libertad , reunidas en el pensamiento humano por un lazo inexplicable , interviene la facultad de juzgar ; su empleo es hacernos reflexionar sobre la reunion ó la totalidad de la naturaleza , en virtud de un principio , que le es propio , á saber el de la conexion del medio con el fin , principio no *objetivo* , sino puramente *sujetivo* . De este modo el juicio sujeta lo particular á lo general . Unas veces procede por clasificaciones (*subsumptio*) ya por reflexion . En este segundo caso , entregándose al hábito ú á la ley , que nos lleva á aplicar nuestro entendimiento de un modo libre é indefinido , refiere á la naturaleza nociones , sacadas del entendimiento , y este hábito á esta ley , está en su ejercicio , acompañado de un sentimiento de satisfaccion intelectual . De aquí es de donde nacen la contemplacion *estética* (sentimental) de la naturaleza en virtud del principio , de las causas finales , aplicado á las formas de la naturaleza ; los goces de lo bello y lo sublime ; en fin la contemplacion *teleológica* ó *físico-ético-teológica* de la naturaleza , segun el principio de las causas finales , aplicado , no ya á las formas , sino á la constitucion interior de la naturaleza . No concebimos la na-

turaliza como un ente organizado, sino en virtud del principio de causas finales, aplicado á lo interior, bien que no nos sirva este principio para sacar de él algun resultado; sin embargo imprime un carácter particular al espectáculo de la naturaleza; y este espectáculo nos conduce á concebir un objeto final, dado al mundo por una providencia, oculta á los sentidos; esta conjetura está elevada, como lo hemos dicho, á la certeza por la noción práctica (físico-ético-teología ó teleología).

Tratemos de las obras publicadas por Kant. Citáremos lo primero su crítica de todas las partes de nuestra facultad de conocer, para el uso de una filosofía transcendental, es decir de una filosofía, que, por una exposición de las facultades del entendimiento humano, desenvuelve en forma sistemática los principios fundamentales de todas nuestras operaciones racionales, é indaga en estos principios las verdaderas condiciones de la posibilidad de estas operaciones. Kant ha ejecutado por sí mismo algunas partes de este vasto plan con toda la originalidad, la penetracion, y profundidad que caracterizan su talento; por ejemplo: la metafísica de la naturaleza, teoría en la cual, él ha sido el primero á presentir la filosofía *dinámica* ó motriz de los cuerpos, allí es donde se halla en efecto por la primera vez, esta doctrina que la materia llena el espacio por medio de

fuerzas motrices (las de expansion y atraccion). Al mismo plan se refieren otros tratados de Kant; la metafísica de las costumbres, la teoría del derecho y de la virtud, disertaciones sobre la Religion, la *antropología* ó economía moral del hombre, la *pedagógica* ó instruccion de niños, y otros objetos importantes, sobre los que ha esparcido muchos pensamientos apreciables, y observaciones profundas.

○ Véanse pues los caracteres generales que presenta la filosofía crítica de Kant. Esta filosofía, ateniéndose exclusivamente á los dictámenes de la conciencia, se aplica á reconocer por el análisis de las facultades del entendimiento, los principios constantes y necesarios del conocimiento. Observemos que para este exámen se funda en las distinciones de las diversas facultades del alma. Considerada en sus efectos realzó la dignidad del espíritu humano; tomándole por centro de todas sus indagaciones, pero al mismo tiempo por el resultado de ellas mismas, la tal filosofía la encerró en un pequeño círculo. Ella modera el espíritu dogmático y especulativo, y la pretension exagerada de demostrarlo todo, ayudada de las nociones del entendimiento; ella cierra todo acceso al misticismo, rechaza el escepticismo, y consolida al edificio de la ciencia y de las creencias humanas, y le pone en un recinto fijo, cuidando de medir por nuestras facultades

de conocer, los objetos accesibles al conocimiento, y por atribuir á la razon práctica la preeminencia sobre la razon *teorética*, en favor de su objeto elevado, (atendido, que el precepto de obrar moralmente es universal y absoluto, al paso que el de adquirir conocimientos y darles extension, no es mas que condicional y contingente, así es que por esto la sabiduria es el objeto mas elevado de la razon). Ella enseña á descubrir y apreciar en todos los demas sistemas el principio y la tendencia, las miras erróneas ó exclusivas, como tambien las justas y verdaderas; en fin lleva en sí misma un principio de vida y de realidad propia para despertar, fortificar y mantener el de seo ardiente por las indagaciones profundas. La crítica de Kant se ocupa por lo general menos en lo que podrá ella edificar, que del cuidado de destruir el aparato aprichoso y vano del dogmatismo.

Por otro lado: he aquí los contras que oponen á esta doctrina. Es uno el desconocer la realidad de las ideas de la razon, y esto porque el autor atribuye á la experiencia una importancia exagerada, aun antes de haber balanceado sus derechos con los del principio contrario, porque constantemente busca lo que sabemos, en lo que podemos probar; además porque separa la razon *teorética* de la práctica, y por dispersar en sus divisiones los poderes del entendimiento humano. Tam

bien se le inculpa por un cierto *formalismo*, que se halla tambien en la filosofia práctica, de donde resulta un hábito de concebirlo todo bajo el punto de vista *subjetivo*, es decir, de las leyes y formas de nuestra naturaleza, defecto por el cual ha parecido que esta doctrina debe conducir fácilmente á sus partidarios al idealismo puro.

FIN DE LA BIOGRAFIA.

bien se le incluye por un cierto formalismo, que se halla tambien en la filosofia cartesiana, de donde resulta un hábito de concebirlo todo bajo el punto de vista subjetivo, es decir, de las leyes y formas de nuestra naturaleza, detecto por el cual ha parecido que esta doctrina debe conducir inevitablemente a sus resultados de mismo para el caso que supiere...

CAPITULO IV. — Malebranche. 12

CAPITULO V. — Leibniz. 63

CAPITULO VI. — Bacon. 73

CAPITULO VII. — Pascal. 85

CAPITULO VIII. — Spinoza. 108

CAPITULO IX. — Principio de la filosofía que constituye el principio de certeza en la razón del hombre individual. 123

CAPITULO X. — Principio de certeza en la razón del hombre colectivo. 145

CAPITULO XI. — Abstracción de algunas ideas. 153

CAPITULO XII. — Importancia de la doctrina expuesta en el tomo sobre la indifferencia en materia de filosofía. 173

CAPITULO XIII. — Como debería reformarse la doctrina expuesta en el tomo sobre la indifferencia en materia de filosofía. 180

CAPITULO XIV. — Respuesta a las objeciones hechas contra la doctrina expuesta en el tomo sobre la indifferencia en materia de filosofía. 190

INDICE

DEL TOMO SEPTIMO.

PROLOGO i

CAPITULO I. — Reflexiones preliminares. 1

CAPITULO II. — De la filosofía, de su origen y sus diversos sistemas. 41

CAPITULO III. — Descartes. 29

CAPITULO IV. — Malebranche.	45
CAPITULO V. — Leibnitz.	63
CAPITULO VI. — Bacon.	73
CAPITULO VII. — Pascal.	85
CAPITULO VIII. — Bossuet, Nicole, Euler.	103
CAPITULO IX. — Peligro de la filosofía que constituye el principio de certeza en la razón del hombre individual.	113
CAPITULO X. — Exposición sumaria de la doctrina expuesta en el <i>Ensayo sobre la indiferencia en materia de Religión</i> .	145
CAPITULO XI. — Aclaración de algunas dificultades.	163
CAPITULO XII. — Importancia de la doctrina expuesta en el <i>Ensayo sobre la indiferencia en materia de Religión</i> .	173
CAPITULO XIII. — Como debería refutarse la doctrina expuesta en el <i>Ensayo sobre la Indiferencia en materia de Religión</i> .	199
CAPITULO XIV. — Respuesta á las objeciones hechas contra la doctrina expuesta en el <i>Ensayo sobre la indiferencia en materia de Religión</i> .	207
ADICION al Capitulo XIV.	237
CAPITULO XV. — Conformidad del método de los filósofos con el de los hereges.	247

CAPITULO XVI. — Conformidad del método expuesto en el <i>Ensayo</i> , con el método católico.	257
CAPITULO XVII. — Resúmen y conclusion.	267
BIOGRAFIA DE LOS FILOSOFOS.	277

FIN DEL INDICE.

